

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #161
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón,
María Eugenia Chaves y Miguel Villalobos Y César Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

Se hace presente el señor Fabio Brenes quien será el encargado de confeccionar la escultura del garrobo en el parque.

***Fabio:** Traigo conmigo una maqueta de lo que será la misma, pero aclaro que es simplemente eso, una muestra que necesita ser perfeccionada por los miembros del Concejo. No quiero que mañana digan: Esa escultura la hizo don Fabio, no, lo mejor es que digan que fue hecha y perfeccionada por cada uno de ustedes. Algunos de los miembros del Concejo hacen recomendaciones y precisamente eso es lo que el señor Brenes necesita. Probablemente en algún momento sería bueno contar con un animalito de estos en vivo que me sirva de base para que la escultura en sí cumpla con todos los verdaderos elementos del mismo. Puede inclusive agregársele algún otro ingrediente como por ejemplo un marañón con unas hojitas que es tan representativo de San Mateo. Lo hice en forma vertical para que la imagen sobresalga. Es mejor así que una escultura en el suelo. Si sería bueno que vayan buscando el lugar para su ubicación. La esquina donde están las letras, creo que está completa. Consideren talvez la magnitud de la obra que están haciendo en la escuela, además de que los niños son nuestro futuro. En esa esquina quedaría espectacular, pero les digo ustedes deciden dónde va a ir.*

***Luis Eduardo:** Usted tiene razón. En conversaciones que sostuve con la señora Jeannette Rodríguez de la UNED, quienes patrocinaron las letras, me dijo que no le parecía que lo hicieran en esa misma esquina porque sería recargarla. Personalmente pensé en la esquina de la iglesia, pero habría que hablar con el sacerdote.*

Esa esquina que dice usted ahora, también está bien. Se vería muy bonita ahí. Eso luego lo decidimos.

Jairo: *Gracias por acompañarnos. Esa obra es ya un hecho. Sólo estamos esperando la aprobación del Primer Presupuesto Extraordinario 2019 por parte de la Contraloría.*

En el momento en que sea aprobado y comunicado ya podremos iniciar con el mismo.

Fabio: *Sí, eso se puede decidir después. Actualmente estoy con una obra de un lagarto gigante en Tárcoles. Hubiese preferido que me saliera primero ésta, de San Mateo, pero no fue así, sin embargo, creo que, y como siempre lo he dicho, e tiempo es de Dios y voy a estar listo para cuando el presupuesto esté listo. Hay un tema que me gustaría tocar. En realidad, el costo de esta obra es mayor, pero no estoy aquí para abusar sino colaborar con este bello cantón. Si me gustaría saber si existe la posibilidad de exonerar esa obra. Ya lo he hecho en otras oportunidades. Les digo porque si tengo que pagar los impuestos podría decir que se me va la poca ganancia que esta obra me deja. Gracias por su atención y estaremos en contacto*

Jairo *le responde que es un tema que hay que analizar y de ser posible, claro que lo haríamos.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #160 del 20 de mayo 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-*Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 20.648 Ley de Contratación Administrativa y sus reformas para inhabilitar al contratista que incumpla en la construcción, construcción, conservación, mantenimiento y rehabilitación de proyectos de infraestructura vial pública.*

2.-*Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.049 “Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos”.*

3.-*Nota del Presbítero Henry Umaña Zamora, Cura Párroco de San Mateo, mediante la cual solicita el permiso respectivo para la realización de las fiestas patronales en honor a San Mateo, Apóstol y Evangelista del día 13 al 22 de setiembre del presente año. Habrá en dichas festividades bailes, reinado de señoras, carruseles, bingó, pasarela hípica y servicio de cocina, además obviamente de todas las actividades eucarísticas. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

4.-*Carta de la señora Fulmen Rodríguez, solicitando la intervención de este Municipio para reparar el edificio municipal que ocupa actualmente UPA NACIONAL. Lo anterior porque ya empezó el invierno y el zinc está en pésimas condiciones, un árbol ha levantado parte del piso al punto que la raíz sale por la taza del inodoro. Indica doña Fulmen, que en varias oportunidades han solicitado la colaboración de la Municipalidad y hasta hoy no han recibido respuesta, por lo que en reunión efectuada con la Junta Directiva decidieron solicitar una vez más, de manera urgente, darle solución a este grave problema, considerando que es el dueño de los locales quien tiene que arreglarlos cuando se alquilan. Caso contrario, solicitamos su autorización para proceder a hacer los arreglos correspondientes y que el monto invertido sea rebajado de los pagos por concepto de alquiler. César: Como presidente de UPA NACIONAL, les solicito su colaboración. Si nos dan la oportunidad de arreglarlo nosotros para proceder de inmediato. Hemos analizado la posibilidad inclusive de poner perling y cambiar todo el techo, ya que las cerchas están totalmente comidas por el comején.*

Luis Eduardo: Esto es un tema netamente administrativo, por lo que es mejor trasladarlo al señor Alcalde, para que él les dé la autorización.

Jairo: No le veo ningún inconveniente en que lo arreglen ustedes. Voy a hablar con Heiner para que él esté enterado de la situación. **(Se traslada dicha nota al señor Alcalde).**

5.-Oficio MS-TRIB 047-2019 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda, presentando solicitud de una Licencia de bebidas con contenido alcohólico CLASE C “Restaurante” por parte del señor René Chavarría Arguello, para ser utilizada en el Bar Y Restaurante Los Almendros en San Mateo, Centro. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

6.-Invitación de Consultores GMT al Taller: “Formulación efectiva Plan-Presupuesto Municipal 2020” a realizarse el 18 y 19 julio en la provincia de Alajuela. (Confirmar asistencia si hay algún interesado en asistir).

7.-Oficio N-ES-BAG-012-2019 del MSc. Jorge Ramírez Bolaños, Director de la Escuela Bartolomé Androvetto G. y dela señora María Alpízar Rodríguez, Presidente de la Junta de Educación solicitando la posibilidad de habilitar el cubículo que está dentro del terreno de la escuela y en algún momento fue utilizado por la Fuerza Pública. Lo anterior porque dicha institución cuenta con un pequeño espacio físico y tienen la necesidad de tener nuevos espacios para cubrir algunas necesidades urgentes en pro y beneficio del personal docente y administrativo, así como del interés superior de los estudiantes. Además de que se evitaría el deterioro por su desuso.

Karol manifiesta que hasta donde ella sabe, ese cubículo ya se estuvo utilizando desde el año pasado. Los niños y personal docente que lo ha usado tienen que salirse de la escuela, caminar por la acera a la orilla de la calle principal para poder tener acceso al mismo. Ahí lo mejor sería acondicionar una entrada por el lado de adentro de la misma escuela. Otra cosa es que, si se les autoriza, considero que deben primero arreglar una ventana que en su oportunidad fue quebrada por alguien para que no vaya a haber ningún niño cortado por los vidrios quebrados. **(Se le traslada a la Administración)**

8.-Invitación de FEMETROM al Foro “Sistemas de Planificación de Recursos Municipales” a realizarse el 31 de mayo del 2019 de 8 a.m. a 2 p.m. en el Auditorio de la Municipalidad de San José. (Confirmar asistencia).

9.-Invitación de la Asamblea Legislativa al Conservatorio “Envejecimiento Saludable: Programas y Políticas Públicas para mejorar la condición de vida de las personas Mayores en Costa Rica y Otras Naciones” a realizarse el jueves 30 mayo de 2019 a las 9 a.m. en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa (Confirmar su asistencia).

10.-Nota firmada por vecinos de Calle Esquivel en Labrador de San Mateo mediante la cual solicitan de la forma más respetuosa posible, se les reciba dicha calle como pública y se comprometen a su mantenimiento por parte de los vecinos (Se traslada al Departamento de Gestión Vial Municipal).

11.-Oficio GAMSM-009-19 de la Licenciada Isabel Jiménez Vargas, Gestora Ambiental solicitando apoyo y compromiso para participar en el Concurso para acompañamiento en el Proceso del Programa País Carbono neutral (PPCNC). Manifiesta Isabel que el PPCNC está planteado como un mecanismo voluntario para fomentar la acción climática a nivel municipal y evidenciar su aporte a la meta país de reducción de emisiones definida en la Contribución Nacionalmente Determinada en el marco del Acuerdo de París.

Bajo este Programa se busca que los municipios elaboren un inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se generan en su territorio y, en el ejercicio de sus competencias, propongan e implementen medidas para reducirlos, posteriormente compensar o remover las emisiones restantes.

Continúa la Licenciada Jiménez diciendo que las 14 municipalidades ganadoras recibirán un acompañamiento técnico para elaborar su inventario de emisiones de GEI según la guía del PPCNC 2.0. y la asesoría para optar por el reconocimiento carbono inventario. Dicho acompañamiento se extenderá por cuatro meses. Solicita Isabel la aprobación para participar en dicho concurso y a la vez que se autorice al señor Alcalde a la firma de la Carta de compromiso para tal efecto. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

12.-Oficio AMSM-0115-19 del Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto, remitiendo oficio CONT-SM-27-19 del Contador Sebastián Chaves solicitando autorización para incluir en el Plan Estratégico Municipal, el PEM Y EL POA en la implementación de las NICSP. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

13.-Oficio AMSM-0116-19 del Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto, solicitando un acuerdo para que se le autorice a firmar convenio con el MIVAH (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos) para poder atender a las personas afectadas en vivienda por emergencias y atención de asentamientos informales de nuestro cantón. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

14.-Presentación de los Proyectos de los Concejos de Distrito de San Mateo, Centro, Desmonte, Jesús María y Labrador para su respectiva aprobación. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:

1.-Presento un documento enviado por el Contador Municipal, Sebastián Chaves para que tomen un acuerdo para que se incluya en el Plan Estratégico Municipal y en Plan Estratégico Municipal, la matriz que sugiere la Contraloría General de la República referente al Avance del Proceso de Implementación y Aplicación de las normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICPS) **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Solicito también un acuerdo donde se me autorice firmar un convenio con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos para poder atender a las personas afectadas en vivienda por emergencias y atención de asentamientos informales de nuestro Cantón. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

3.-La maquinaria está trabajando en Piedra Rajada, solamente contamos con una vagoneta y la niveladora. La otra vagoneta y los 2 back hoes están siendo reparados.

4.- Para los que no saben todavía, ya nuestra sede de la Cruz Roja recibió una unidad nueva totalmente equipada. Es un Toyota 4x4 lo que significa que es calidad. Entre las ayudas que este Municipio da a algunas otras instituciones, podríamos ir viendo la posibilidad de colaborar con esta benemérita institución. Lo que les está urgiendo en estos momentos es un desfibrilador. Mañana podríamos necesitarlo cualquiera de nosotros o uno de nuestros familiares, al igual que cualquier otra persona.

Para tal donación probablemente tengamos que firmar un convenio con la Cruz Roja.

5.-Estamos cotizando la compra de una play para la comunidad de Dulce Nombre. En este momento se están recibiendo las ofertas.

6.-Continuamos con la espera de la aprobación del Primer Presupuesto extraordinario 2019.

Creo que para la otra semana ya podemos contar con esa aprobación de parte de la Contraloría General de la República para poder comenzar a utilizar los recursos destinados.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

Luis Eduardo: La Comisión de Gobierno y Administración se reunió el día de hoy para conocer el “Informe de Ejecución del Plan de Trabajo y Estado de Recomendaciones Giradas por la Auditoría Interna 2018” de la Auditoría Interna Municipal.

Basado en el mismo, esta Comisión recomienda: **1.-Solicitar al señor Alcalde la publicación inmediata del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal. 2.-Solicitar al Alcalde la publicación inmediata del Reglamento Interno de Administración Pública. 3.- Consultar al Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo sobre el Reglamento de las ventas ambulantes que se había tratado en algún momento en este Concejo, 4.-Incluir una copia de las recomendaciones dadas a la Señora Licda. Lucrecia Montero, Auditora Interna Municipal.**

Con respecto al cuestionario presentado por la Comisión de Control Interno, comenzamos a analizar el mismo, pero éste es bastante extenso por lo que continúa pendiente para una próxima reunión.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS.

1.CONSIDERANDO: Nota del Presbítero Henry Umaña, Cura Párroco de San Mateo, solicitando el permiso respectivo para la realización de las fiestas Cívico Patronales en honor a San Mateo, Apóstol y Evangelista del día 13 al 22 de setiembre del presente año.

POR TANTO: Se acuerda dar el permiso respectivo al Presbítero Henry Umaña Zamora, Cura Párroco de San Mateo, para la realización de las Fiestas Cívico Patronales en honor a San Mateo, Apóstol y Evangelista del día 13 al 22 de setiembre del presente año.

Habrán en dichas festividades bailes, reinado de señoras, carruseles, bingo, pasarela hípica y servicio de cocina, además obviamente de todas las actividades eucarísticas.

Recordarles que deben de tramitar los permisos respectivos con el Ministerio de Salud.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB 047-2019 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda, externando su criterio técnico positivo sobre la solicitud de una Licencia de bebidas con contenido alcohólico CLASE C “Restaurante” por parte del señor René Chavarría Arguello, para ser utilizada en el Bar Y Restaurante Los Almendros en San Mateo, Centro.

POR TANTO: Basado en el criterio técnico positivo del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario, quien indica que el señor René Chavarría Arguello cumple con todos los requisitos y que no hay impedimento alguno para otorgar dicha licencia, se acuerda aprobar la Licencia de bebidas con contenido alcohólico “CLASE C Restaurante” al señor René Chavarría Arguello, para ser utilizada en el Bar Y Restaurante Los Almendros en San Mateo, Centro.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio GAMSM-009-19 de la Licenciada Isabel Jiménez Vargas, Gestora Ambiental solicitando apoyo y compromiso para que este Municipio pueda participar en el Concurso para el acompañamiento en el Proceso del Programa País Carbono neutralidad Cantonal (PPCNC), patrocinado por el Ministerio de Ambiente y Energía con el apoyo de los Proyectos Acción Clima II, Mi Transporte y VICLIM de la Cooperación alemana para el desarrollo GIZ, la Fundación Costa Rica-Estados Unidos CRUSA y el PMR del Banco Mundial.

POR TANTO: Se acuerda autorizar a la Gestora Ambiental Municipal, Licenciada Isabel Jiménez para que realice las gestiones necesarias para que nuestra Municipalidad pueda participar en el Concurso para el acompañamiento en el Proceso del Programa País

Carbono neutralidad Cantonal (PPCNC). Igualmente, se autoriza al señor Alcalde para que firme la Carta de Compromiso para tal efecto.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: El Informe de la Auditoría de Carácter Especial sobre el Avance del Proceso de Implementación y Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en las Municipalidades de San Mateo, La Unión, Puriscal, San Ramón y Santo Domingo.

POR TANTO: Se acuerda, por recomendación de la Contraloría General de la República según el Informe No. DFOE-DL-IF-00002-2019 aprobar el PEM (Plan Estratégico Municipal 2016-2020) y el PAO 2019 (Plan Anual Operativo) con las modificaciones propuestas por la administración basadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICPS).

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: El Programa de Cooperación Interinstitucional en Emergencias y Asentamientos Informales que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos está promoviendo como una de las estrategias mediante la cual se pretende un trabajo más articulado entre todas las partes y principalmente hacia la ciudadanía.

POR TANTO: Se acuerda autorizar al señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto, para que proceda a la firma del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y la Municipalidad de San Mateo para poder atender a las personas afectadas en vivienda por emergencias y atención de asentamientos informales de nuestro Cantón San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Presentación de los Proyectos 2020 de los Concejos de Distrito del Cantón de San Mateo según los recursos otorgados mediante la Ley No. 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional.

POR TANTO: Se acuerda aprobar los Proyectos 2020 de los Concejos de Distrito del Cantón de San Mateo de Alajuela.

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión. A continuación, se detallan los proyectos:

DISTRITO	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO
San Mateo Centro	Mejoras Salón Multiuso Iglesia Católica de San Mateo	¢1,639.204.80
Desmonte	Compra de Pintura para Templo Católico de Desmonte, San Mateo	¢ 697.000,00
La Libertad, Desmonte	Compra de Mesas Y Sillas para el Templo Católico de La Libertad de San Mateo	¢ 698.027.40
Jesús María	Compra de mobiliario para actividades culturales de la comunidad de Jesús María	¢1,106.112.30
Labrador	Compra de equipo de mobiliario para la Asociación de Desarrollo comunal	¢1,227.672.30
Monto Total		¢5,368.016.80

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS. No hay.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria